



Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza

Presidente de la Mesa Directiva.

Congreso de la Ciudad de México

II Legislatura

Presente.-

El que suscribe diputado **FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 10, 13 fracciones IX, XV y CXIX de la Ley Orgánica del Congreso; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA A QUE RINDA POR ESCRITO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES “TETRA”, EL TOTAL DE FALLAS QUE HA TENIDO, ASÍ COMO LAS FECHAS DE SU MANTENIMIENTO CON EL FIN DE DAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTE IMPORTANTE SISTEMA PARA EL METRO DE LA CIUDAD** conforme a la siguiente:

ANTECEDENTES

El Metro de la Ciudad de México es el sistema de transporte público más importante de todo el país, y uno de los más grandes en todo el mundo. De acuerdo con cifras



del INEGI el pasado mes de febrero de 2023, el Metro transportó a 86.7 millones de personas ¹.

Alrededor de 90 millones de personas viajan cada mes en el Metro de la Ciudad de México en sus 12 líneas y 195 estaciones².

La importancia del Metro radica en el éxito de una movilidad sostenible, pero para que esto sea una realidad, este sistema debe estar en buen estado.

La eficiencia del Metro no solamente significa el éxito en la movilidad de la Ciudad, de esta eficiencia dependen la vida de estas millones de personas, no solamente se trata de trasladarnos de un lado a otro sin contaminar, a un bajo costo y en un tiempo adecuado, se trata de que esos traslados sean seguros.

La vida de millones de personas está a bordo de cada vagón del metro, que lleguen seguras, sanas y salvas a sus destinos es completa responsabilidad de este medio de transporte masivo.

Es por esta razón que el Metro no puede tener fallas, el Metro transporta millones de vidas, invertir en su mantenimiento para su correcto funcionamiento es vital.

De acuerdo con el reporte trimestral sobre la afluencia de estación por línea que presenta el Metro, de enero a junio de 2023 en el Metro se registraron casi 550 millones de viajes³.

¹ <https://www.inegi.org.mx/temas/transporteurb/> consultado el 26/04/2023

² <https://www.metro.cdmx.gob.mx/estacion-por-uso-y-tipo> consultado el 26/04/2023

³ <https://metro.cdmx.gob.mx/operacion/mas-informacion/afluencia-de-estacion-por-linea> consultado el 26/04/2023

La vida de cada una de estas personas que viajaron en el Metro con la situación actual que este presenta, está en riesgo a cada minuto, es urgente que se le preste la atención necesaria, con la vida no se puede jugar.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Los últimos años han dejado un precedente histórico sobre el mal funcionamiento del Metro, nunca se había visto un estado de calidad tan bajo en la prestación de este servicio sistema de transporte más grande e importante.

La caída de la Línea 12 siempre será recordada, 26 personas fallecidas y 98 heridas marcaron un antes y un después en la historia del Metro, sin embargo, los accidentes no pararon ahí.

Lo menor que puede pasar ahora en el metro son retrasos y aglomeraciones, desafortunadamente los accidentes han ido a más, inundaciones, incendios y choques han marcado al Metro de la actual administración.

En marzo de 2020 un choque de dos trenes en la estación Tacubaya dejó el saldo de una persona fallecida y 41 personas lesionadas⁴, el 7 de enero de este 2023 otro choque, pero ahora en la estación Potrero de la línea 3, dejó como saldo otra persona fallecida y 57 lesionadas⁵.

⁴ <https://enfoquenoticias.com.mx/estos-han-sido-los-accidentes-en-el-metro-de-la-cdmx/> consultado el 21/07/2023

⁵ <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=35970> consultado el 26/04/2023

Anterior al choque de la línea 3 en enero pasado, el Sindicato de Trabajadores del Metro había señalado que el sistema de comunicación TETRA tenía fallas, lo cual podría haber provocado el incidente⁶.

El gobierno de la Ciudad de México señaló que no existían fallas, sin embargo, este 20 de julio de 2023, una nota del periódico El Universal señala que este sistema denominado TETRA lleva 1,264 fallas en dos años⁷.

El sistema TETRA fue “comprado en 2014 por 40 millones de euros, es operado en la actualidad por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y se utiliza para establecer comunicación al interior y exterior del Metro, lo que implica también el contacto entre los conductores de trenes y los reguladores en el Puesto Central de Control (PCC). En general, se trata de un sistema de operación crítica desarrollado para intervenir cuando otros fallen y haya vidas en riesgo”⁸.

La falla en este sistema de comunicación pone millones de vidas en riesgo, 1,264 fallas es una situación anormal que debe corregirse y aclararse de inmediato.

Ante relatadas circunstancias, caben hacerse las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse

⁶ <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/1/9/choque-en-linea-3-que-es-el-sistema-tetra-senalado-por-la-tragedia-en-el-metro-de-cdmx-745385.html> Consultado el 21/07/2023

⁷ <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/sistema-tetra-del-metro-lleva-mil-264-fallas-en-2-anos/> Consultado el 21/07/2023

⁸ <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/1/9/choque-en-linea-3-que-es-el-sistema-tetra-senalado-por-la-tragedia-en-el-metro-de-cdmx-745385.html> Consultado el 21/07/2023

con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

SEGUNDO. Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

CUARTO. Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado de Urgente y Obvia Resolución.

En mérito de lo expuesto, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso, de urgente y obvia resolución la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA A QUE RINDA POR ESCRITO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES “TETRA”, EL TOTAL DE FALLAS QUE HA TENIDO, ASÍ COMO LAS FECHAS DE SU MANTENIMIENTO CON EL FIN DE DAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE LA SITUACIÓN QUE**



F E D E R I C O
CHÁVEZ
D I P U T A D O L O C A L

GUARDA ESTE IMPORTANTE SISTEMA PARA EL METRO DE LA CIUDAD, al tenor de los siguientes:

RESOLUTIVOS

ÚNICO. – SE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA A QUE RINDA POR ESCRITO UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES “TETRA”, EL TOTAL DE FALLAS QUE HA TENIDO, ASÍ COMO LAS FECHAS DE SU MANTENIMIENTO CON EL FIN DE DAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTE IMPORTANTE SISTEMA PARA EL METRO DE LA CIUDAD.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los días 26 del mes julio de 2023.

ATENTAMENTE

Dip. Federico Chávez Semerena

DIP. FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA